

emisión, sin que nadie haya sabido por qué. La *calidad* y la *cantidad* de estos billetes deben ser apuntadas por los buscadores de las causas del desprecio del *papel moneda* cuyo volumen vinieron a engrosar.

Terminada la Administración de ese Presidente, vino otra de la cual se esperó por un momento que cambiaría de frente. ¡Efímera esperanza!....

Un día, el nuevo Gobierno reformó el estatuto del Banco Internacional, y la confianza del público se alarmó! Otro día exigió una parte de su fondo de reserva en préstamo, y la confianza padeció muy grave mengua. Otro, reclamó la devolución de los *Bonos cedidos en debida forma* y los intereses y las cuotas de amortización recibidos. La Directiva del Banco se retiró sin ceder, pero la nombrada en su lugar accedió a la voluntad del Gobierno. El fondo de oro que debía servir para amortizar los billetes y de derecho pertenecía a los tenedores de ellos, entró a las arcas del fisco, ignorando nosotros si los *Bonos* garantes pasaron también a las mismas arcas o quedaron a la orden del Poder Ejecutivo, lo que equivaldría a lo mismo.

Desvanecida la esperanza de llegar a la conversión, la confianza desapareció y con ella el prestigio de esos billetes.

Sin duda alguna, deben los buscadores de causas apuntar estos hechos como unas de las más eficaces del desprecio del *papel moneda*.

Y de paso pueden apuntar también cómo los billetes del Banco Comercial ocuparon el lugar de otros *menos malos*, y cómo empezaron a retirarse de la circulación los del Banco Anglo Costarricense, los del Banco de Costa Rica y aun los del Banco Mercantil, desde que el público los creyó *mejores* que los del Internacional. Este fenómeno es quizá debido a *esa vaga teoría de escuela* llamada ley de Gresham.

Los *certificados de plata*, cuya garantía estaba confiada a la custodia, a la honra y a la lealtad del Estado, en moneda acuñada de 900 milésimos y en moneda de oro prestada por el Banco Internacional, y respondía *colón* por *colón* de toda la emisión de ellos